FUNDACION DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y DESARROLLO SOCIAL
900139843-5

Buenaventura
Febrero 2026

Doctora,

Diana Vanessa Cabrera
Jefe de la Oficina de Atención y prevención al Desastre
Alcaldía Distrital de Buenaventura
Edificio CAD Calle 2 Cra 3,piso 11
Buenaventura- Valle del Cauca

Estimada doctora.

En atención a su solicitud, adjuntamos la propuesta económica para la prestación de servicios logísticos destinados a los planes de contingencia en el Puerto de Buenaventura durante las temporadas de alta demanda turística de 2026.

Documento adjunto: Cotización detallada

Se firma en constancia a los seis (6) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente:

Deyanira Perea Arias
Asistente Administrativa

Cra 19 N° 1B - 73 Barrio Alberto Lleras
página web www.fundescodes.org
fundescodes @gmail.com
Celular 3113244180
Buenaventura

ANEXO: COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION		UNIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)
1	**ACTIVIDAD No.1: SOCIALIZAR EL PROYECTO Y PLANIFICAR LAS ACCIONES OPERATIVAS**				
1.1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 5 horas con capacidad mínima para 40 personas, para realizar la socialización y planeación de cada plan de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026 ; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026 con los grupos de socorro, bomberos, defensa civil, cruz roja, brigadistas y organismos de oficiales, tales como policía nacional, Dimar, secretaria de turismo, secretaria de gobierno. El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (vídeo beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería tipo conferencia, aire acondicionado, estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.	UNIDAD	3	$3.150.000	$3.150.000
1.2	Suministrar refrigerios para los asistentes a las jornadas de socialización, garantizando un menú compuesto por un producto de sal (derivado de hojaldre o proteína), una bebida (jugo natural o gaseosa) y una porción de fruta fresca, cumpliendo con estándares de calidad e inocuidad alimentaria	UNIDAD	170	$19.000	$19.000
1.3	Disponer de cinco (5) personas para el apoyo logístico (bachilleres, mayores de edad), encargados de ejecutar las jornadas de socialización, sensibilización y apoyo a la planeación técnica de cada plan de contingencia. Este personal será el responsable de la difusión de medidas de prevención con la comunidad y turistas, así como del soporte operativo previo en las fechas estipuladas para los tres (3) periodos de intervención de 2026. El rubro incluye de manera integral los honorarios y gastos de traslado requeridos para el cumplimiento de sus funciones.	PERSONA	5	$420.000	$420.000
2	**ACTIVIDAD No. 2: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA MARÍTIMA**				

2.1	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas en las playas de la Bocana y Pianguita, en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3	$ 3.653.855,00	$ 3.653.855,00
2.2	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas en las playas de Ladrillero, Juanchaco y la Barra, en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3	$4.768.220	$4.768.220
2.3	Suministrar refrigerios para el personal de apoyo y brigadistas durante las jornadas de sensibilización en el marco de la implementación de los planes de contingencia. Cada ración debe estar integrada por un producto sólido (derivado de hojaldre o fuente de proteína), un componente líquido (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca, garantizando las condiciones de higiene y empaque adecuadas para su consumo en terreno".	UNIDAD	130	$19.000	$19.000
2.4	Coordinador de Proyecto para la zona marítima, quien deberá ser profesional , con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva	MESES	2	$5.600.000	$5.600.000
2.5	Para cada plan de contingencia se Implementara Puntos de Información estratégicamente ubicados en el Muelle Turístico del Distrito de Buenaventura, playas Pianguita, Bocana, Ladrilleros, Juanchaco y la Barra, los cuales contarán deben contar con carpa plegable (3x3m) impermeable , una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad con la imagen institucional y líneas de emergencia; esta dotación se complementará con material pedagógico que incluye folletos y volantes especializados en la prevención de riesgos marítimos, proteccion del medio ambiente y protocolos de seguridad ciudadana, garantizando que tanto turistas como residentes adopten conductas seguras durante la temporada turística.	UNIDAD	6	$1.600.000	$1.600.000
2.6	Disponer de una 1 persona de apoyo por cada punto para las jornadas de sensibilización ciudadana en el marco de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	PERSONAS	6	$923.000	$923.000
3	**ACTIVIDAD No. 3: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA CARRETEABLE.**				

3.1	Suministrar 2 vehículo tipo colectivo bajo la modalidad de Transporte Terrestre Especial, que garantice el desplazamiento (ida y regreso) con capacidad mínima (10) personas, incluyendo organismos de socorro, brigadistas y personal logístico, hacia la zona rural carreteable del Distrito de Buenaventura, contempla los puntos de control en Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos y La Delfina, con el fin de realizar acciones de sensibilización y prevención a bañistas, identificar condiciones inseguras en territorio y garantizar la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias, en el marco del Plan de Contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	6	$832.000	$832.000
3.2	Coordinador de Proyecto para la zona carreteable (urbana y rural), quien deberá ser un profesional con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la gestión de prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva. Este perfil será el responsable de liderar las acciones en los puntos de control de Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos, La Delfina, Zacatías y Sabaletas durante los periodos de ejecución del proyecto.	MESES	2	$5.600.000	$5.600.000
3.3	Implementar y operar puntos de información estratégicos para cada plan de contingencia en la Terminal de Transporte del Distrito, La Delfina, Los Tubos, Córdoba, San Cipriano y Sabaletas. Esta actividad comprende: • Suministrar e instalar por cada punto una carpa plegable impermeable de 3X3 metros, una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad que incluya la imagen institucional y las líneas de emergencia. • Proveer y distribuir material pedagógico especializado que incluya folletos y volantes sobre prevención de riesgos, protocolos de evacuación ante desastres naturales y guías de seguridad ciudadana. Garantizar que la dotación y el material entregado promuevan la adopción de conductas seguras entre turistas y residentes durante las temporadas turísticas de marzo, abril (Semana Santa) y mayo de 2026."	UNIDAD	6	$1.600.000	$1.600.000
3.4	Garantizar el servicio de hospedaje y alimentación (desayunos y almuerzos) para el personal de los organismos de socorro y brigadistas desplegados en la zona rural carreteable, específicamente en los puntos de La Delfina, Los Tubos, Triana, Córdoba, San Cipriano, Puente San Martín, Zacarías y Sabaletas. Este suministro se realizará bajo la unidad de medida Día/Persona durante la vigencia de los tres planes de contingencia: del 21 al 23 de marzo, del 2 al 5 de abril y del 16 al 18 de mayo de 2026, asegurando condiciones óptimas de higiene y nutrición para el personal operativo.	UNIDAD/PERSONA	10	$1.497.800	$1.497.800
4	**ACTIVIDAD NO.4: REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SOCORRO EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**				

4.1	Suministrar hospedaje y alimentación (Desayunos Almuerzos y cena) para 25 personas (personales pertenecientes a los organismos de socorro y brigadistas en las playas de la Bocana, Pianguita, Ladrilleros, Juanchaco y la Barra durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. (10 días)	UNIDAD	25	$2.507.500	$2.507.500
4.2	**EJECUTAR TALLERES COMUNITARIOS SOBRE PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN SEGURA EN ZONAS DE BAJAMAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA INMEDIATA ANTE POSIBLES EVENTOS ADVERSOS EN LAS COMUNIDADES DE LA BOCANA, JUAHACO Y LA BARRA DURANTE LAS TEMPORADAS TURÍSTICAS DE 2026.**				
4.2.1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 4 horas con capacidad máxima para 20 personas(Bocana, Juanchaco y la Barra) por día para cada plan de contingencia(total 3), . El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (video beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería , estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.	UNIDAD	9	$1.448.000	$1.448.000
4.2.2	Suministrar refrigerios para los asistentes a los talleres comunitarios sobre protocolos de evacuación, asegurando que cada ración esté compuesta por un producto sólido (derivado de hojaldre y/o proteína), una bebida (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca . El contratista deberá garantizar que la entrega cumpla con las condiciones de higiene, inocuidad y empaque adecuadas para su distribución en las zonas de bajamar de la bocana, juanchaco y la barra.	UNIDAD	300	$19.000	$19.000
4.2.3	Disponer personal de apoyo logístico (2) por cada taller comunitario sobre protocolos de evacuación segura en zonas de bajamar.(Bocana, Juanchaco y la Barra)	PERSONAS	6	$923.000	$923.000
4.2.4	un (1) capacitador para cada zona de intervención (La Bocana, Juanchaco y La Barra), quien deberá acreditar formación mínima como Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o áreas afines. El personal debe certificar una experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales se deberá demostrar experiencia en el desarrollo de charlas o talleres dirigidos a dirvesas comunidades sobre temas relacionados con la gestión del riesgo.	PERSONAS	3	$2.397.940	$2.397.940
5	**ACTIVIDAD No. 5: REALIZAR DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA APOYAR A LOS ORGANISMO DE SOCORRO**				

5.1	SUMINISTRAR CAMILLAS RÍGIDAS DE EMERGENCIA Descripción: Suministrar camillas de emergencia robustas para la atención prehospitalaria. Una vez finalizados los planes de contingencia, estos elementos se entregarán a las unidades operativas de la Cruz Roja y la Defensa Civil en Buenaventura. • Material: Polietileno de alta densidad (HDPE), resistente a impactos y fluidos corporales. • Dimensiones: 184 cm x 45 cm x 6.5 cm; Peso máximo: 7 kg. • Accesorios: Juego de tres (3) correajes, inmovilizador de cuello, inmovilizador lateral de cabeza (bloques), soporte de pared y señalización. • Capacidad: Mínimo 150 kg.	UNIDAD	25	$329.700	$329.700
5.2	SUMINISTRAR SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR Descripción: Suministrar sillas de ruedas plegables para movilidad asistida. Tras la ejecución del proyecto, los equipos serán transferidos a la Cruz Roja y Defensa Civil para el fortalecimiento de sus capacidades de atención. • Estructura: Acero con acabado negro. • Ruedas: Llantas macizas con rin estrella (delanteras y traseras grabadas) para optimizar agarre. • Seguridad: Frenos manuales, apoyabrazos fijos en PVC y banda para piernas. • Capacidad: Mínimo 100 kg.	UNIDAD	7	$786.750	$786.750
5.3	SUMINISTRAR BOTIQUINES TIPO C (RES. 0705 DE 2007) Descripción: Suministrar botiquines de trauma para atención de emergencias masivas. Estos equipos pasaran a ser dotación permanente de la Cruz Roja y la Defensa Civil. • Contenedor: Maletín o gabinete (60x40x30 cm) impermeable y de alta visibilidad. • Contenido: Dotación completa (116 a 120 elementos) con vencimiento no inferior a dos (2) años. • Instalación: Incluye soporte de pared para puntos fijos.	UNIDAD	25	$854.000	$854.000
5.4	Chaleco De Seguridad Industrial para los 40 brigadista 3x cada brigadista para atender cada uno de los planes de contigencia.	UNIDAD	120	$36.764	$36.764

5.5	Suministrar ciento veinte (120) kits de identificación institucional para cuarenta (40) brigadistas (3 kits por persona), I. Cada kit debe estar integrado por: • Camiseta: Confeccionada en tejido de algodón 100% de alta densidad (mínimo 180 gramos), cuello redondo reforzado, con estampado en policromía o bordado de alta definición que incluya los logotipos de la Alcaldía Distrital, la Oficina de Gestión del Riesgo y los organismos de socorro participantes. • Gorra: Tipo dril o acrílico de seis cascos con visera reforzada, cierre ajustable y personalización institucional mediante bordado computarizado de alta visibilidad. Este suministro debe garantizar la dotación completa para la operatividad de los brigadistas durante los tres planes de contingencia programados (marzo, abril y mayo de 2026), asegurando la uniformidad e identificación del personal en los puntos de control.	KITS	120	$66.700	$66.700
5.6	SUMINISTRAR KITS DE IDENTIFICACIÓN (APOYO LOGISTICO) Suministrar 60 kits (camiseta y gorra) para EL personal logistico (3 kit por persona) durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. • Camiseta: 100% algodón (180g) con logotipos de la Alcaldía, Gestión del Riesgo y organismos de socorro. • Gorra: Tipo dril/acrílico con bordado computarizado institucional.	KITS	60	$66.700	$66.700
5.7	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg,y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas con personalización de logotipos de organismos de socorro. Para 40 brigadistas.	KITS	40	$ 125.900,00	$ 125.900,00

5.8	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg, y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas, Para personal logistico durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	KITS	20	$ 126.000,00	$ 126.000,00
6	**ACTIVIDAD No. 6: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS BRIGADISTAS Y ORGANISMOS DE SOCORRO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN E IDENTIFICACIÓN**				
6.1	DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA MARÍTIMA Garantizar la disponibilidad y operación de una Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante diez (10) días, cubriendo los tres periodos de contingencia (21-23 de marzo, 2-5 de abril y 16-18 de mayo de 2026). Estará ubicada estratégicamente en el sector del Muelle Turístico para la recepción y evacuación inmediata de pacientes provenientes de la zona marítima hacia centros hospitalarios de mayor complejidad. La ambulancia debe estar totalmente dotada, debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	DÍA / AMBULANCIA	3	$ 10.863.699,00	$ 10.863.699,00
6.2	DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA CARRETEABLE Garantizar la disponibilidad y operación de una (1) Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante los cuatro (4) días de la temporada de Semana Santa (02 al 05 de abril de 2026). Estará ubicada estratégicamente en la zona de la vía al mar para la atención y traslado de emergencias derivadas del flujo vehicular y puntos turísticos carreteables. La ambulancia debe estar totalmente dotada, debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	DÍA / AMBULANCIA	1	$ 4.345.480,00	$ 4.345.480,00
6.3	VINCULAR PERSONAL ASISTENCIAL DE APOYO OPERATIVO Contratar personal de apoyo operativo (mayores de edad) para asistir a los organismos de socorro y brigadistas en el control, orientación del flujo poblacional y asistencia básica en las zonas turísticas urbanas y rurales. Esta labor se ejecutará durante los diez (10) días correspondientes a los tres planes de contingencia de marzo, abril y mayo de 2026, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad ciudadana.	DIA/ PERSONAS	10	$900.000	$900.000
6.4	SUMINISTRAR APOYOS ECONÓMICOS (INCENTIVOS) A BRIGADISTAS Suministrar incentivos económicos o bonificaciones compensatorias a cuarenta (40) brigadistas debidamente acreditados, quienes realizarán el apoyo operativo en la implementación de los tres (3) planes de contingencia del Distrito de Buenaventura (marzo, abril y mayo de 2026). El pago de este incentivo estará sujeto a la verificación de asistencia y cumplimiento de actividades en los puntos de control asignados.	INCENTIVO / PERSONA	40	$1.000.900	$1.000.900

7	**ACTIVIDAD No.7: REALIZAR LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO**				
7.1	Disponer de un Director General de Proyecto que asuma la responsabilidad técnica, administrativa y logística de los planes de contingencia. El profesional deberá acreditar título en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y/o áreas afines a la gestión de proyectos, con una experiencia profesional mínima de tres (3) años certificados en coordinación logística de eventos masivos o gerencia de proyectos. Este rubro comprende la dedicación del profesional y la asunción, por parte del contratista, de la totalidad de los costos operativos, incluyendo honorarios y viáticos (transporte marítimo y terrestre, alimentación y hospedaje) necesarios para los traslados de coordinación y control en campo durante las tres (3) fechas de implementación de los planes de contingencia en las zonas de intervención.	MESES	3	$9.127.800	$9.127.800
7.2	Disponer de un (1) Asistente Administrativo para el soporte operativo y documental del proyecto, quien deberá acreditar formación técnica en Administración de Empresas, Contabilidad y/o áreas afines, con una experiencia laboral mínima de un (1) año. Será responsable de la consolidación de evidencias, gestión de soportes contables y apoyo logístico en campo. Este rubro incluye de manera integral los honorarios y la totalidad de los gastos de viáticos (transporte, alimentación y hospedaje) necesarios para su desplazamiento a las zonas de intervención durante las fechas de implementación de los tres (3) planes de contingencia.	MESES	3	$2.490.000	$2.490.000
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO					**$ 383.674.952**

Se firma en constancia a los seis (6) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente:

Deyanira Perea Arias Asistente Administrativa

Buenaventura, febrero 3 de 2026

Señores

ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Oficina de Atención y Prevención de Desastres

Asunto: Cotización para el proyecto y apoyo logístico para implementación de planes de contingencia.

Cordial Saludo

Por medio de la presente envío cotización para el proyecto cuya finalidad es: brindar apoyo logístico para la implementación de planes de contingencia en el Distrito de Buenaventura durante los puentes festivos y semana santa de 2026, de acuerdo con el siguiente presupuesto con base a los item por actividades que se realizaran:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACTIVIDAD No.1: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO				
1,1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 5 horas con capacidad mínima para 40 personas, para realizar la socialización y planeación de cada plan de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026 ; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026 con los grupos de socorro, bomberos, defensa civil, cruz roja, brigadistas y organismos de oficiales, tales como policía nacional, Dimar, secretaria de turismo, secretaria de gobierno. El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (vídeo beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería tipo conferencia, aire acondicionado, estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.	UNIDAD	3	$3.320.000	$ 9.960.000,00
1.2	Suministrar refrigerios para los asistentes a las jornadas de socialización, garantizando un menú compuesto por un producto de sal (derivado de hojaldre o proteína), una bebida (jugo natural o gaseosa) y una porción de fruta fresca, cumpliendo con estándares de calidad e inocuidad alimentaria	UNIDAD	170	$20.500	$ 3.485.000,00

Dirección: Calle 73BN #2-04 Villa del Norte – Popayán Cauca
Celular: 3148546757 – 3102241000.
Email: fundacionfunife2014@gmail.com – alfer59@hotmail.com

1.3	Disponer de cinco (5) personas para el apoyo logístico (bachilleres, mayores de edad), encargados de ejecutar las jornadas de socialización, sensibilización y apoyo a la planeación técnica de cada plan de contingencia. Este personal será el responsable de la difusión de medidas de prevención con la comunidad y turistas, así como del soporte operativo previo en las fechas estipuladas para los tres (3) periodos de intervención de 2026. El rubro incluye de manera integral los honorarios y gastos de traslado requeridos para el cumplimiento de sus funciones.	PERSONA	5	$400.000	$ 400.000,00
2	**ACTIVIDAD No. 2: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA MARÍTIMA**				
2.1	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas en las playas de la Bocana y Pianguita, en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3	$3.867.000	$ 11.601.000,00
2.2	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas en las playas de Ladrillero, Juanchaco y la Barra, en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3	$4.770.330	$ 14.310.990,00
2.3	Suministrar refrigerios para el personal de apoyo y brigadistas durante las jornadas de sensibilización en el marco de la implementación de los planes de contingencia. Cada ración debe estar integrada por un producto sólido (derivado de hojaldre o fuente de proteína), un componente líquido (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca, garantizando las condiciones de higiene y empaque adecuadas para su consumo en terreno".	UNIDAD	130	$20.500	$ 2.665.000,00
2.4	Vincular Coordinador de Proyecto para la zona marítima, quien deberá ser profesional , con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva	MESES	2	$ 6.000.000,00	$ 12.000.000

Dirección: Calle 73BN #2-04 Villa del Norte – Popayán Cauca
Celular: 3148546757 – 3102241000.
Email: fundacionfunife2014@gmail.com – alferg59@hotmail.com

2.5	Para cada plan de contingencia se Implementara Puntos de Información estratégicamente ubicados en el Muelle Turístico del Distrito de Buenaventura, playas Pianguita, Bocana, Ladrilleros, Juanchaco y la Barra, los cuales contarán deben contar con carpa plegable (3x3m) impermeable , una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad con la imagen institucional y líneas de emergencia; esta dotación se complementará con material pedagógico que incluye folletos y volantes especializados en la prevención de riesgos marítimos, proteccion del medio ambiente y protocolos de seguridad ciudadana, garantizando que tanto turistas como residentes adopten conductas seguras durante la temporada turística.	UNIDAD	6	$1.666.666	$ 9.999.996,00
2.6	Disponer de una 1 persona de apoyo por cada punto para las jornadas de sensibilización ciudadana en el marco de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	PERSONAS	6	$950.000	$ 5.700.000

3	**ACTIVIDAD No. 3: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA CARRETEABLE.**				
3.1	Suministrar 2 vehículo tipo colectivo bajo la modalidad de Transporte Terrestre Especial, que garantice el desplazamiento (ida y regreso) con capacidad mínima (10) personas, incluyendo organismos de socorro, brigadistas y personal logístico, hacia la zona rural carreteable del Distrito de Buenaventura, contempla los puntos de control en Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos y La Delfina, con el fin de realizar acciones de sensibilización y prevención a bañistas, identificar condiciones inseguras en territorio y garantizar la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias, en el marco del Plan de Contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	6	$840.000	$5.040.000
3.2	Vincular un Coordinador de Proyecto para la zona carreteable (urbana y rural), con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva . Este perfil será el responsable de liderar las acciones en los puntos de control de Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos, La Delfina, Zacatías y Sabaletas durante los periodos de ejecución del proyecto.	Meses	2	$6.000.000	$ 12.000.000

3.3	Implementar y operar puntos de información estratégicos para cada plan de contingencia en la Terminal de Transporte del Distrito, La Delfina, Los Tubos, Córdoba, San Cipriano y Sabaletas. Esta actividad comprende: • Suministrar e instalar por cada punto una carpa plegable impermeable de 3X3 metros, una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad que incluya la imagen institucional y las líneas de emergencia. • Proveer y distribuir material pedagógico especializado que incluya folletos y volantes sobre prevención de riesgos, protocolos de evacuación ante desastres naturales y guías de seguridad ciudadana. Garantizar que la dotación y el material entregado promuevan la adopción de conductas seguras entre turistas y residentes durante las temporadas turísticas de marzo, abril (Semana Santa) y mayo de 2026."	UNIDAD	6	$1.666.666	$ 9.999.996,00
3.4	Garantizar el servicio de hospedaje y alimentación (desayunos y almuerzos) para el personal de los organismos de socorro y brigadistas desplegados en la zona rural carreteable, específicamente en los puntos de La Delfina, Los Tubos, Triana, Córdoba, San Cipriano, Puente San Martín, Zacarías y Sabaletas. Este suministro se realizará bajo la unidad de medida Día/Persona durante la vigencia de los tres planes de contingencia: del 21 al 23 de marzo, del 2 al 5 de abril y del 16 al 18 de mayo de 2026, asegurando condiciones óptimas de higiene y nutrición para el personal operativo.	UNIDAD/PERSON A	10	$1.507.933	$ 15.079.330,00
4	**ACTIVIDAD NO.4: REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SOCORRO EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.**				
4.1	Suministrar hospedaje y alimentación (Desayunos Almuerzos y cena) para 25 personas (personales pertenecientes a los organismos de socorro y brigadistas en las playas de la Bocana, Pianguita, Ladrilleros, Juanchaco y la Barra durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. (10 días)	UNIDAD	25	$2.673.250	$ 66.831.250,00

4.2	**EJECUTAR TALLERES COMUNITARIOS SOBRE PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN SEGURA EN ZONAS DE BAJAMAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA INMEDIATA ANTE POSIBLES EVENTOS ADVERSOS EN LAS COMUNIDADES DE LA BOCANA, JUAHACO Y LA BARRA DURANTE LAS TEMPORADAS TURÍSTICAS DE 2026.**				
4.2.1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 4 horas con capacidad máxima para 20 personas (Bocana, Juanchaco y la Barra) por día para cada plan de contingencia (total 3), . El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (vídeo beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería , estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.	UNIDAD	9	$1.467.985	$ 13.211.865,00
4.2.2	Suministrar refrigerios para los asistentes a los talleres comunitarios sobre protocolos de evacuación, asegurando que cada ración esté compuesta por un producto sólido (derivado de hojaldre y/o proteína), una bebida (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca. El contratista deberá garantizar que la entrega cumpla con las condiciones de higiene, inocuidad y empaque adecuadas para su distribución en las zonas de bajamar de la bocana, juanchaco y la barra.	UNIDAD	300	$20.500	$ 6.150.000,00
4.2.3	Disponer personal de apoyo logístico (2) por cada taller comunitario sobre protocolos de evacuación segura en zonas de bajamar. (Bocana, Juanchaco y la Barra)	PERSONAS	6	$950.000	$ 5.700.000
4.2.4	Vincular un (1) capacitador para cada zona de intervención (La Bocana, Juanchaco y La Barra), quien deberá acreditar título de formación como Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o áreas afines. El personal debe certificar una experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales se deberá demostrar experiencia específica en el desarrollo de charlas o talleres dirigidos a comunidades de la zona marítima y fluvial de Buenaventura sobre temas relacionados con la gestión del riesgo.	PERSONAS	3	$2.413.100	$ 7.239.300,00

5	**ACTIVIDAD No. 5: REALIZAR DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA APOYAR A LOS ORGANISMO DE SOCORRO**				
5.1	SUMINISTRAR CAMILLAS RÍGIDAS DE EMERGENCIA Descripción: Suministrar camillas de emergencia robustas para la atención prehospitalaria. Una vez finalizados los planes de contingencia, estos elementos se entregarán a las unidades operativas de la Cruz Roja y la Defensa Civil en Buenaventura. • Material: Polietileno de alta densidad (HDPE), resistente a impactos y fluidos corporales. • Dimensiones: 184 cm x 45 cm x 6.5 cm; Peso máximo: 7 kg. • Accesorios: Juego de tres (3) correajes, inmovilizador de cuello, inmovilizador lateral de cabeza (bloques), soporte de pared y señalización. • Capacidad: Mínimo 150 kg.	UNIDAD	25	$318.800	$ 7.970.000,00
5.2	SUMINISTRAR SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR Descripción: Suministrar sillas de ruedas plegables para movilidad asistida. Tras la ejecución del proyecto, los equipos serán transferidos a la Cruz Roja y Defensa Civil para el fortalecimiento de sus capacidades de atención. • Estructura: Acero con acabado negro. • Ruedas: Llantas macizas con rin estrella (delanteras y traseras grabadas) para optimizar agarre. • Seguridad: Frenos manuales, apoyabrazos fijos en PVC y banda para piernas. • Capacidad: Mínimo 100 kg.	UNIDAD	7	$796.584	$ 5.576.088,00
5.3	SUMINISTRAR BOTIQUINES TIPO C (RES. 0705 DE 2007) Descripción: Suministrar botiquines de trauma para atención de emergencias masivas. Estos equipos pasaran a ser dotación permanente de la Cruz Roja y la Defensa Civil. • Contenedor: Maletín o gabinete (60x40x30 cm) impermeable y de alta visibilidad. • Contenido: Dotación completa (116 a 120 elementos) con vencimiento no inferior a dos (2) años. • Instalación: Incluye soporte de pared para puntos fijos.	UNIDAD	25	$867.000	$ 21.675.000
5.4	Chaleco De Seguridad Industrial para los 40 brigadista 3x cada brigadista para atender cada uno de los planes de contigencia.	UNIDAD	120	$37.658	$ 4.518.960,00
5.5	Suministrar ciento veinte (120) kits de identificación institucional para cuarenta (40) brigadistas (3 kits por persona), I. Cada kit debe estar integrado por: • Camiseta: Confeccionada en tejido	UNIDAD	120	$65.680	$ 7.881.600,00

	de algodón 100% de alta densidad (mínimo 180 gramos), cuello redondo reforzado, con estampado en policromía o bordado de alta definición que incluya los logotipos de la Alcaldía Distrital, la Oficina de Gestión del Riesgo y los organismos de socorro participantes. • Gorra: Tipo dril o acrílico de seis cascos con visera reforzada, cierre ajustable y personalización institucional mediante bordado computarizado de alta visibilidad. Este suministro debe garantizar la dotación completa para la operatividad de los brigadistas durante los tres planes de contingencia programados (marzo, abril y mayo de 2026), asegurando la uniformidad e identificación del personal en los puntos de control.				
5.6	SUMINISTRAR KITS DE IDENTIFICACIÓN (APOYO LOGISTICO) Suministrar 60 kits (camiseta y gorra) para EL personal logistico (3 kit por persona) durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. • Camiseta: 100% algodón (180g) con logotipos de la Alcaldía, Gestión del Riesgo y organismos de socorro. • Gorra: Tipo dril/acrílico con bordado computarizado institucional.	UNIDAD	60	$ 65.680,00	$ 3.940.800,00
5.7	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg,y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas con personalización de logotipos de organismos de socorro. Para 40 brigadistas.	UNIDAD	40	$ 126.000,00	$5.40.000
5.8	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg, y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas, Para personal logistico durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	20	$ 126.800,00	$ 2.536.000,00
6	**ACTIVIDAD No. 6: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS BRIGADISTAS Y ORGANISMOS DE SOCORRO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN E IDENTIFICACIÓN**				

6.1	DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA MARÍTIMA Garantizar la disponibilidad y operación de una Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante diez (10) días, cubriendo los tres periodos de contingencia (21-23 de marzo, 2-5 de abril y 16-18 de mayo de 2026). Estará ubicada estratégicamente en el sector del Muelle Turístico para la recepción y evacuación inmediata de pacientes provenientes de la zona marítima hacia centros hospitalarios de mayor complejidad.	UNIDAD	3	10990350	$ 32.971.050,00
6.2	DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA CARRETEABLE Garantizar la disponibilidad y operación de una (1) Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante los cuatro (4) días de la temporada de Semana Santa (02 al 05 de abril de 2026). Estará ubicada estratégicamente en la zona de la vía al mar para la atención y traslado de emergencias derivadas del flujo vehicular y puntos turísticos carreteables. La ambulancia debe estar totalmente dotada, debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	UNIDAD	1	4396140	$ 4.396.140,00
6.3	VINCULAR PERSONAL ASISTENCIAL DE APOYO OPERATIVO Contratar personal de apoyo operativo (mayores de edad) para asistir a los organismos de socorro y brigadistas en el control, orientación del flujo poblacional y asistencia básica en las zonas turísticas urbanas y rurales. Esta labor se ejecutará durante los diez (10) días correspondientes a los tres planes de contingencia de marzo, abril y mayo de 2026, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad ciudadana. La ambulancia debe estar totalmente dotada, debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	PERSONAS	10	922200	$ 9.222.000,00
6.4	SUMINISTRAR APOYOS ECONÓMICOS (INCENTIVOS) A BRIGADISTAS Suministrar incentivos económicos o bonificaciones compensatorias a cuarenta (40) brigadistas debidamente acreditados, quienes realizarán el apoyo operativo en la implementación de los tres (3) planes de contingencia del Distrito de Buenaventura (marzo, abril y mayo de 2026). El pago de este incentivo estará sujeto a la verificación de asistencia y cumplimiento de actividades en los puntos de control asignados.	UNIDAD	40	1080300	$ 43.212.000

7	**ACTIVIDAD No.7: REALIZAR LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO**				
7.1	Disponer de un Director General de Proyecto que asuma la responsabilidad técnica, administrativa y logística de los planes de contingencia. El profesional deberá acreditar título en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y/o áreas afines a la gestión de proyectos, con una experiencia profesional mínima de tres (3) años certificados en coordinación logística de eventos masivos o gerencia de proyectos. Este rubro comprende la dedicación del profesional y la asunción, por parte del contratista, de la totalidad de los costos operativos, incluyendo honorarios y viáticos (transporte marítimo y terrestre, alimentación y hospedaje) necesarios para los traslados de coordinación y control en campo durante las tres (3) fechas de implementación de los planes de contingencia en las zonas de intervención.	MESES	3	9162010	$ 27.486.030
7.2	Disponer de un (1) Asistente Administrativo para el soporte operativo y documental del proyecto, quien deberá acreditar formación técnica en Administración de Empresas, Contabilidad y/o áreas afines, con una experiencia laboral mínima de un (1) año. Será responsable de la consolidación de evidencias, gestión de soportes contables y apoyo logístico en campo. Este rubro incluye de manera integral los honorarios y la totalidad de los gastos de viáticos (transporte, alimentación y hospedaje) necesarios para su desplazamiento a las zonas de intervención durante las fechas de implementación de los tres (3) planes de contingencia.	MESES	3	2499867	$ 7.499.601,00
TOTAL					$396.898.996

ALFER GRUESO CARABALI
Representante legal
C.C. 76.279.803

RAFAGLTÉ Y ESPERANZA
NIT: 900978245-1

Distrito de Buenaventura, febrero 10 de 2026

Señores
OFICINA COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL DESASTRE
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, VALLE
CIUDAD

ASUNTO: Presentación de Cotización para Proceso de Contratación.

Me permito presentar cotización para procesos de contratación denominado: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTIVACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA COMO MEDIDA DE FORTALECIMIENTO A LA RESPUESTA Y PREPARACIÓN ANTE EL RIESGO DE DESASTRES DURANTE TEMPORADAS DE ALTA AFLUENCIA TURÍSTICA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA"***, así:

DETALLE COTIZACION

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	**ACTIVIDAD NO.1: SOCIALIZAR EL PROYECTO Y PLANIFICAR LAS ACCIONES OPERATIVAS**				
1,1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 5 horas con capacidad mínima para 40 personas, para realizar la socialización y planeación de cada plan de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026 ; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026 con los grupos de socorro, bomberos, defensa civil, cruz roja, brigadistas y organismos de oficiales, tales como policía nacional, Dimar, secretaria de turismo, secretaria de gobierno. El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (vídeo beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de	UNIDAD	3	$3.378.000	$ 10.134.000

	acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería tipo conferencia, aire acondicionado, estación de agua fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.				
1.2	**Suministrar** refrigerios para los asistentes a las jornadas de socialización, garantizando un menú compuesto por un producto de sal (derivado de hojaldre o proteína), una bebida (jugo natural o gaseosa) y una porción de fruta fresca, cumpliendo con estándares de calidad e inocuidad alimentaria	UNIDAD	170	$22.000	$ 3.740.000,00
1.3	**Disponer** de cinco (5) personas para el apoyo logístico (bachilleres, mayores de edad), encargados de ejecutar las jornadas de socialización, sensibilización y apoyo a la planeación técnica de cada plan de contingencia. Este personal será el responsable de la difusión de medidas de prevención con la comunidad y turistas, así como del soporte operativo previo en las fechas estipuladas para los tres (3) periodos de intervención de 2026. El rubro incluye de manera integral los honorarios y gastos de traslado requeridos para el cumplimiento de sus funciones.	PERSONAS	5	$480.000	$ 2.400.000,00
2	**ACTIVIDAD NO. 2: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA MARÍTIMA**				

2.1	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas **en las playas de la Bocana y Pianguita,** en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3	$3.966.145,00	$11.898.435,00
2.2	Suministrar una lancha con capacidad mínima para 20 personas (totalmente dotada) para el transporte ida y regreso de los brigadistas y socorristas **en las playas de Ladrillero, Juanchaco y la Barra,** en el marco de la implementación de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	3	$4.800.000	$14.400.000,00
2.3	**Suministrar** refrigerios para el personal de apoyo y brigadistas durante las jornadas de sensibilización en el marco de la implementación de los planes de contingencia. Cada ración debe estar integrada por un producto sólido (derivado de hojaldre o fuente de proteína), un componente líquido (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca, garantizando las condiciones de higiene y empaque adecuadas para su consumo en terreno".	UNIDAD	130	$22.000	$ 2.860.000,00
2.4	Vincular un Coordinador de Proyecto para la zona marítima, quien deberá ser profesional en áreas afines a la gestión del riesgo o administración, con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva	MESES	2	$5.800.000	$11.600.000,00

2.5	**Implementar** y operar puntos de información estratégicos para cada plan de contingencia en el Muelle Turístico y las playas de Pianguita, Bocana, Ladrilleros, Juanchaco y La Barra. Esta actividad comprende: **Suministrar e instalar** por cada punto una carpa plegable impermeable de 3X3 metros, una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad que incluya la imagen institucional y las líneas de emergencia. **Proveer y distribuir** material pedagógico especializado, incluyendo folletos y volantes enfocados en la prevención de riesgos marítimos, la protección del medio ambiente y los protocolos de seguridad ciudadana. **Garantizar** que la dotación y el material entregado promuevan conductas seguras entre turistas y residentes durante la temporada turística.	UNIDAD	6	$1.820.000	$10.920.000,00
2.6	Disponer de una 1 persona de apoyo por cada punto para las jornadas de sensibilización ciudadana en el marco de los planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026; del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	PERSONAS	6	$1.070.000	$ 6.420.000,00
3	**ACTIVIDAD NO. 3: REALIZAR JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CIUDADANA DE ACUERDO AL PLAN DE CONTINGENCIA EN LA ZONA CARRETEABLE.**				

3.1	Suministrar 2 vehículo tipo colectivo bajo la modalidad de Transporte Terrestre Especial, que garantice el desplazamiento (ida y regreso) con capacidad mínima (10) personas, incluyendo organismos de socorro, brigadistas y personal logístico, hacia la zona rural carreteable del Distrito de Buenaventura, contempla los puntos de control en Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos y La Delfina, con el fin de realizar acciones de sensibilización y prevención a bañistas, identificar condiciones inseguras en territorio y garantizar la capacidad de respuesta inmediata ante emergencias, en el marco del Plan de Contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	UNIDAD	6	$895.000	$5.370.000
3.2	**Vincular** un Coordinador de Proyecto para la zona carreteable (urbana y rural), quien deberá ser un profesional con experiencia certificada en la implementación y ejecución de planes de contingencia, así como en la gestión de prevención y atención del riesgo en eventos de afluencia masiva. Este perfil será el responsable de liderar las acciones en los puntos de control de Córdoba, San Cipriano, Triana, Los Tubos, La Delfina, Zacatías y Sabaletas durante los periodos de ejecución del proyecto.	MESES	2	$ 5.820.000	$11.640.000

3.3	**Implementar** y operar puntos de información estratégicos para cada plan de contingencia en la Terminal de Transporte del Distrito, La Delfina, Los Tubos, Córdoba, San Cipriano y Sabaletas. Esta actividad comprende: • **Suministrar e instalar** por cada punto una carpa plegable impermeable de 3X3 metros, una mesa plegable y un pendón de alta visibilidad que incluya la imagen institucional y las líneas de emergencia. • **Proveer y distribuir** material pedagógico especializado que incluya folletos y volantes sobre prevención de riesgos, protocolos de evacuación ante desastres naturales y guías de seguridad ciudadana. • **Garantizar** que la dotación y el material entregado promuevan la adopción de conductas seguras entre turistas y residentes durante las temporadas turísticas de marzo, abril (Semana	UNIDAD	6	$1.820.000	$ 10.920.000,00

	Santa) y mayo de 2026.				
3.4	**Garantizar** el servicio de hospedaje y alimentación (desayunos y almuerzos) para el personal de los organismos de socorro y brigadistas desplegados en la zona rural carreteable, específicamente en los puntos de La Delfina, Los Tubos, Triana, Córdoba, San Cipriano, Puente San Martín, Zacarías y Sabaletas. Este suministro se realizará bajo la unidad de medida **Día/Persona** durante la vigencia de los tres planes de contingencia: del 21 al 23 de marzo, del 2 al 5 de abril y del 16 al 18 de mayo de 2026, asegurando condiciones óptimas de higiene y nutrición para el personal operativo.	DIA/PERSONA	10	$1.518.000	$15.180.000,00
4	**ACTIVIDAD NO.4: REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL GRUPO DE SOCORRO**				

	EN LAS PLAYAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.				
4.1	Suministrar hospedaje y alimentación (Desayunos Almuerzos y cena) para 25 personas (personales pertenecientes a los organismos de socorro y brigadistas en las playas de la Bocana, Pianguita, Ladrilleros, Juanchaco y la Barra durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. (10 días)	UNIDAD	25	$2.805.000	$70.125.000,00
4.2	**EJECUTAR TALLERES COMUNITARIOS SOBRE PROTOCOLOS DE EVACUACIÓN SEGURA EN ZONAS DE BAJAMAR, CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA INMEDIATA ANTE POSIBLES EVENTOS ADVERSOS EN LAS COMUNIDADES DE LA BOCANA, JUAHACO Y LA BARRA DURANTE LAS TEMPORADAS TURÍSTICAS DE 2026.**				
4.2.1	Disponer de un espacio físico en alquiler por 4 horas con capacidad máxima para 20 personas(Bocana, Juanchaco y la Barra) por día para cada plan de contingencia(total 3), . El espacio debe estar dotado de ayudas audiovisuales (vídeo beam de alta definición, telón o pared blanca para proyección), tablero acrílico con marcadores borrables, conexión a Internet WI-FI de al menos 20 MBPS de velocidad, con clave de acceso visible para los asistentes; sistema de sonido (micrófono, parlante etc.), silletería , estación de agua	UNIDAD	9	$1.480.000	$13.320.000,00

	fría, café y aromática. El espacio debe garantizar condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y aislamiento acústico.				
4.2.2	**Suministrar** refrigerios para los asistentes a los talleres comunitarios sobre protocolos de evacuación, asegurando que cada ración esté compuesta por un producto sólido (derivado de hojaldre y/o proteína), una bebida (jugo o gaseosa) y una porción de fruta fresca . El contratista deberá garantizar que la entrega cumpla con las condiciones de higiene, inocuidad y empaque adecuadas para su distribución en las zonas de bajamar de la bocana, juanchaco y la barra.	UNIDAD	300	$22.000	$ 6.600.000,00
4.2.3	Disponer personal de apoyo logístico (2) por cada taller comunitario sobre protocolos de evacuación segura en zonas de bajamar.(Bocana, Juanchaco y la Barra)	PERSONAS	6	$1.070.000	$ 6.420.000,00
4.2.4	**Vincular** un (1) capacitador para cada zona de intervención (La Bocana, Juanchaco y La Barra), quien deberá acreditar título de formación como Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o áreas afines. El personal debe certificar una experiencia profesional mínima de tres (3) años, de los cuales se deberá demostrar experiencia específica en el desarrollo de charlas o talleres dirigidos a comunidades sobre temas relacionados con la gestión del riesgo.	PERSONA	3	$2.417.000	$ 7.251.000,00

5	**REALIZAR DOTACIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA APOYAR A LOS ORGANISMO DE SOCORRO**				
5.1	SUMINISTRAR CAMILLAS RÍGIDAS DE EMERGENCIA **Descripción: Suministrar** camillas de emergencia robustas para la atención prehospitalaria. Una vez finalizados los planes de contingencia, estos elementos se entregarán a las unidades operativas de la **Cruz Roja** y la **Defensa Civil** en Buenaventura. • **Material:** Polietileno de alta densidad (HDPE), resistente a impactos y fluidos corporales. • **Dimensiones:** 184 cm x 45 cm x 6.5 cm; Peso máximo: 7 kg. • **Accesorios:** Juego de tres (3) correajes, inmovilizador de cuello, inmovilizador lateral de cabeza (bloques), soporte de pared y señalización. • **Capacidad:** Mínimo 150 kg.	UNIDAD	25	$320.445	$ 8.011.125,00

5.2	*SUMINISTRAR SILLAS DE RUEDAS ESTÁNDAR* **Descripción: Suministrar** sillas de ruedas plegables para movilidad asistida. Tras la ejecución del proyecto, los equipos serán transferidos a la **Cruz Roja** y **Defensa Civil** para el fortalecimiento de sus capacidades de atención. • **Estructura:** Acero con acabado negro. • **Ruedas:** Llantas macizas con rin estrella (delanteras y traseras grabadas) para optimizar agarre. • **Seguridad:** Frenos manuales, apoyabrazos fijos en PVC y banda para piernas. • **Capacidad:** Mínimo 100 kg.	UNIDAD	7	$826.537	$ 5.785.759,00
5.3	*SUMINISTRAR BOTIQUINES TIPO C (RES. 0705 DE 2007)* **Descripción: Suministrar** botiquines de trauma para atención de emergencias masivas. Estos equipos pasaran a ser dotación permanente de la **Cruz Roja** y la **Defensa Civil**. • **Contenedor:** Maletín o gabinete (60x40x30 cm) impermeable y de alta visibilidad. • **Contenido:** Dotación completa (116 a 120 elementos) con vencimiento no inferior a dos (2) años.	UNIDAD	25	$883.000	$22.075.000,00

	• **Instalación:** Incluye soporte de pared para puntos fijos.				
5.4	Chaleco De Seguridad Industrial para los 40 brigadista 3x cada brigadista para atender cada uno de los planes de contigencia.	KITS	120	$39.700	$ 4.764.000,00
5.5	**Suministrar** ciento veinte (120) kits de identificación institucional para cuarenta (40) brigadistas (3 kits por persona), l. Cada kit debe estar integrado por: • **Camiseta:** Confeccionada en tejido de algodón 100% de alta densidad (mínimo 180 gramos), cuello redondo reforzado, con estampado en policromía o bordado de alta definición que incluya los logotipos de la Alcaldía Distrital, la Oficina de Gestión del Riesgo y los organismos de socorro participantes. • **Gorra:** Tipo dril o acrílico de seis cascos con visera reforzada, cierre	KITS	120	$68.000	$ 8.160.000,00

	ajustable y personalización institucional mediante bordado computarizado de alta visibilidad. Este suministro debe garantizar la dotación completa para la operatividad de los brigadistas durante los tres planes de contingencia programados (marzo, abril y mayo de 2026), asegurando la uniformidad e identificación del personal en los puntos de control.				
5.6	SUMINISTRAR KITS DE IDENTIFICACIÓN (APOYO LOGISTICO) Suministrar 60 kits (camiseta y gorra) para EL personal logistico (3 kit por persona) durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026. • Camiseta: 100% algodón (180g) con logotipos de la Alcaldía, Gestión del Riesgo y organismos de socorro. • Gorra: Tipo dril/acrílico con bordado computarizado institucional.	KITS	60	$68.000	$ 4.080.000,00
5.7	. Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg,y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas con personalización de logotipos de organismos de socorro. Para 40 brigadistas.	KITS	40	$ 127.954,00	$ 5.118.160,00

5.8	Morral de minimo 15" en material impermeable con capacidad minima de 8 kg, y termo Botella de hidratacion Acero Inoxidable de 1 lt Para brigadistas, Para personal logistico durante los tres planes de contingencia del 21 al 23 de marzo de 2026, del 2 al 5 de abril de 2026 y del 16 al 18 de mayo de 2026.	KITS	20	$ 127.900,00	$ 2.558.000,00
6	**ACTIVIDAD NO. 6: FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS BRIGADISTAS Y ORGANISMOS DE SOCORRO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE DOTACIÓN E IDENTIFICACIÓN**				
6.1	*DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA MARÍTIMA* **Garantizar** la disponibilidad y operación de una Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante diez (10) días, cubriendo los tres periodos de contingencia (21-23 de marzo, 2-5 de abril y 16-18 de mayo de 2026). Estará ubicada estratégicamente en el sector del Muelle Turístico para la recepción y evacuación inmediata de pacientes provenientes de la zona marítima hacia centros hospitalarios de mayor complejidad. La ambulancia debe estar totalmente dotada, debe contar con la disponibilidad de 2 técnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 médico y 1 enfermera para la debida atención ante una emergencia.	DÍA / AMBULANCIA	3	$11.069.937	$33.209.811,00

6.2	*DISPONER DE AMBULANCIAS PARA TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) - ZONA CARRETEABLE* **Garantizar** la disponibilidad y operación de una (1) Unidad Móvil de Emergencia tipo Ambulancia TAB durante los cuatro (4) días de la temporada de Semana Santa (02 al 05 de abril de 2026). Estará ubicada estratégicamente en la zona de la vía al mar para la atención y traslado de emergencias derivadas del flujo vehicular y puntos turísticos carreteables. La ambulancia debe estar totalmente dotada, debe contar con la disponibilidad de 2 tecnicos en emergencia sanitaria y con la disponibilidad de 1 medico y 1 enfermera para la debida atencion ante una emergencia.	**DÍA / AMBULANCIA**	4	$4.427.975	$ 4.427.975,00
6.3	*VINCULAR PERSONAL ASISTENCIAL DE APOYO OPERATIVO* **Contratar** personal de apoyo operativo (mayores de edad) para asistir a los organismos de socorro y brigadistas en el control, orientación del flujo poblacional y asistencia básica en las zonas turísticas urbanas y rurales. Esta labor se ejecutará durante los diez (10) días correspondientes a los tres planes de contingencia de marzo, abril y mayo de 2026, asegurando el cumplimiento de los protocolos de seguridad ciudadana.	DÍA / PERSONAS	10	$927.800	$ 9.278.000,00

6.4	*SUMINISTRAR APOYOS ECONÓMICOS (INCENTIVOS) A BRIGADISTAS* **Suministrar** incentivos económicos o bonificaciones compensatorias a cuarenta (40) brigadistas debidamente acreditados, quienes realizarán el apoyo operativo en la implementación de los tres (3) planes de contingencia del Distrito de Buenaventura (marzo, abril y mayo de 2026). El pago de este incentivo estará sujeto a la verificación de asistencia y cumplimiento de actividades en los puntos de control asignados.	INCENTIVO / PERSONA	40	$1.164.000	$46.560.000,00
7	**ACTIVIDAD NO.7: REALIZAR LA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN OPERATIVA DEL PROYECTO**				
7.1	**Disponer** de un Director General de Proyecto que asuma la responsabilidad técnica, administrativa y logística de los planes de contingencia. El profesional deberá acreditar título en Administración de Empresas, Ingeniería Industrial y/o áreas afines a la gestión de proyectos, con una experiencia profesional mínima de tres (3) años certificados en coordinación logística de eventos masivos o gerencia de proyectos. Este rubro comprende la dedicación del profesional y la asunción, por parte del contratista, de la totalidad de los costos operativos, incluyendo honorarios y viáticos (transporte marítimo y terrestre, alimentación y hospedaje)	MESES	3	$9.210.000	$27.630.000,00

	necesarios para los traslados de coordinación y control en campo durante las tres (3) fechas de implementación de los planes de contingencia en las zonas de intervención.				
7.2	**Disponer** de un (1) Asistente Administrativo para el soporte operativo y documental del proyecto, quien deberá acreditar formación técnica en Administración de Empresas, Contabilidad y/o áreas afines, con una experiencia laboral mínima de un (1) año. Será responsable de la consolidación de evidencias, gestión de soportes contables y apoyo logístico en campo. Este rubro incluye de manera integral los honorarios y la totalidad de los gastos de viáticos (transporte, alimentación y hospedaje) necesarios para su desplazamiento a las zonas de intervención durante las fechas de implementación de los tres (3) planes de contingencia.	MESES	3	$2.510.000	$ 7.530.000,00
TOTAL					**$410.386.265**

Atentamente,

MARIA JESUS GOMEZ RIASCOS
C.C. 1.111.774.352 de B/tura
Representante Legal